

Barranquilla, 27 de Enero del 2021

**Doctor**

**MIGUEL VERGARA CABELLO**

**SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO BARRANQUILLA.**

**Asunto:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN EL SEGUIMIENTO Y LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DE PROYECTOS DEL SECTOR TURISTICO TENDIENTES A LA PROMOCION DEL DEPARTAMENTO.”

Yo, JUAN JOSÉ JARAMILLO BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía No. 8.732.046 de Barranquilla, domiciliado en la Cra 59 # 79 - 315 de la ciudad de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para brindar apoyo a la Secretaria de Desarrollo Económico en los asuntos que me sean encomendados y que se especifican a continuación:

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN EL SEGUIMIENTO Y LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DE PROYECTOS DEL SECTOR TURISTICO TENDIENTES A LA PROMOCION DEL DEPARTAMENTO.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)**

1. Prestar apoyo y acompañamiento técnico en el proyecto de reactivación turística y cultural de puerto Colombia y Usiacurí.
2. Prestar apoyo y acompañamiento de campo a la subsecretaría de turismo en el desarrollo de las actividades de socialización e implementación de los proyectos de inversión en el municipio de puerto Colombia y Usiacurí.
3. Prestar apoyo y direccionamiento en el desarrollo del proyecto de la LICBIC (Lista indicativa de candidatos a bien de interés cultural) en el área de influencia del desarrollo del proyecto del municipio de puerto Colombia.

4. Prestar apoyo y acompañamiento en las líneas y directrices de los proyectos productivos y reactivación turística de las playas de la zona costera del atlántico.
5. Acompañamiento constante en la interrelación del equipo durante la ejecución de los proyectos a cargo de la secretaria, permitiendo una conexión e intercomunicación de las actividades realizadas.
6. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

El plazo para la prestación de servicios será de seis (6) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

**VALOR DE LA PROPUESTA:**

Los honorarios que se proponen serán de \$74.520.000 (SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



JUAN JOSÉ JARAMILLO BUITRAGO

CC. 8.732.046

CEL: (313) 574 0300